



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARIA GENERAL DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

TRIBUNAL DEL CUERPO DE AYUDANTES DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS. O.E.P. 2019

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE LA OPOSICIÓN DEL CUERPO DE AYUDANTES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS O.E.P. 2019

El Tribunal de la oposición al Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2020, ha acordado proceder a ANULAR la pregunta número CIEN (100) del cuadernillo de respuestas, que se entregará a los opositores para la realización del primer ejercicio a realizar el día 2 de febrero de 2020.

Dicha anulación se acuerda como consecuencia de la publicación del Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.

EL PRESIDENTE



D. Fernando Gonzalez Vinuesa

EL SECRETARIO



D. Ignacio Alvarez Sanchez

CORREO ELECTRÓNICO

SGPIP-SSC@dgip.mir.es

ALCALÁ, 38
28014 MADRID
TEL.: 91 335 4812